

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL INSTITUTO
DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 11/2012/FIDEICOMISO-INAU**

COMUNICADO Nº 02 de 25/09/2012

PREGUNTA 1

Tenemos una consulta sobre la garantía de mantenimiento de oferta, en el pliego dice: “una Garantía de Mantenimiento de oferta por un monto mínimo equivalente al uno por ciento (1%) de la suma del máximo Precio Global y único que oferte para cada obra, impuestos y tasas incluidos. Si se presentase oferta por las dos obras, deberán sumarse los precios de ambas a estos efectos”

No nos queda claro si es una garantía por cada obra o una sola con la suma de las obras ofertadas.

RESPUESTA

Es una sola garantía con la suma de las obras ofertadas.

PREGUNTA 2

La consulta es sobre el punto 1.9.1 párrafo tres, cual es el documento que necesita el Comitente?

RESPUESTA

El oferente deberá presentar un documento de por lo menos una empresa de intermediación financiera, fundamentalmente pueden otorgarlo los bancos, en el que exprese que a la fecha de la presentación de su Oferta, cuenta con línea o líneas de créditos disponibles por un monto mínimo igual al de su máxima Propuesta Total, sin impuestos ni Monto Imponible.